



6194

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO
UNIVERSITARIO N° 133 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2020

En sesión virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, a las 12:00 horas, del día lunes, 20 de julio del 2020, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la participación de los siguientes Consejeros:

- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo Rector
- Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva Vicerrector Académico

DECANOS

- Dr. Pedro Juan Antón De Los Santos
- Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo
- Mg. Jorge Enrique Rodríguez Mejía

FACULTAD

- Ciencias Económicas
- Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo
- Ciencias Naturales y Matemática

ALUMNOS

- Alexandra Marissa Huamantuco Ramírez
- Andy Alessandro Acevedo Cano

FACULTAD

- Administración
- Ingeniería Industrial y de Sistemas

El señor Rector, con el quórum correspondiente, da inicio a la presente sesión brindando un saludo cordial a los señores Consejeros. Asimismo, solicita al Secretario General (e), de lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N° 132 de Consejo Universitario de fecha 18.07.2020, la misma que fue sometida a voto por el señor Rector, siendo aprobada por unanimidad. Por tanto, da lugar a la siguiente estación.

AGENDA

1. RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2020 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL – VIRTUAL.

Mediante Resolución R. N° 7358-2020-CU-UNFV de fecha 01.07.2020, se aprobó el Cronograma del Concurso de Contratación Docente 2020- Modalidad Virtual así como el cuadro de Plazas propuestas para el referido Concurso, conforme al Decreto Supremo N° 418-2017-EF.

La Oficina Central de Asuntos Académicos remite el Informe Virtual N° 016-2020-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 18.07.2020, sobre los resultados del Proceso de Contratación Docente. Cuenta con la opinión de la Oficina Central de Asesoría Jurídica contenida en el Informe N° 159-2020-OCAJ-UNFV de fecha 20.07.2020; El señor Rector, con Oficio N° 510-2020-R-UNFV de fecha 20.07.2020, remite el expediente a Secretaría General para ser visto en Consejo Universitario.

ORDEN DEL DIA

1. El señor **Rector**, solicita al **Secretario General** (e) informe sobre el punto, al respecto dicho Funcionario manifiesta que, conforme a lo establecido en el Cronograma del Concurso de Contratación Docente 2020, aprobado con Resolución R. N° 7358-2020-CU-UNFV de fecha 01.07.2020, se han remitido los resultados de dicho concurso para ser puestos a consideración del Consejo Universitario. Solicita la palabra el **Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva**, para manifestar que, el proceso de contratación docente se ha desarrollado conforme al reglamento y cronograma establecidos para dicho fin. Solicita la palabra el **Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo**, para manifestar que, en su Facultad todos los postulantes aptos realizaron la clase magistral y fueron evaluados por la Comisión, posteriormente se remitieron los resultados. Solicita la palabra el **Mg. Jorge Enrique Rodríguez Mejía**, para expresar que, en su Facultad, la Comisión afrontó ciertas dificultades debido a problemas eléctricos, los cuales fueron superados y se remitió oportunamente los resultados. Solicita la palabra la **Alumna Consejera Alexandra Marissa Huamantuco Ramírez**, para manifestar que, un docente postulante se comunicó con ella y le manifestó que había remitido su documentación y que no había recibido respuesta alguna, es decir no salió en la lista de los



6195

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL



docentes no admitidos y tampoco en los que realizarían la clases magistral, ha revisado la plazas y hay otro docente que si paso a la clase magistral; solicita saber cómo fue el proceso, teniendo en cuenta que es un profesor que ya dictó en la Facultad de Administración. Solicita la palabra el **Dr. Pinto De La Sota Silva**, para informar que, el Cronograma del Concurso Docente establece el control posterior, es en esta etapa donde se van a revisar los expedientes. El señor **Rector**, manifiesta que, las plazas no cubiertas en la diferentes Facultades han sido contemplados en la segunda convocatoria; no habiendo más intervenciones, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario los resultados del Concurso de Contratación Docente 2020. Solicita al **Secretario General** (e) proceda con la votación nominal, culminada la votación, no habiendo votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO 01: Aprobar los resultados del Concurso de Contratación Docente 2020 – Modalidad Virtual de esta Casa de Estudios Superiores.

No habiendo otro punto que tratar, el señor **Rector**, da por culminada la presente sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día mes y año.



Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
Rector



Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva
Vicerrector Académico



Lic. Enrique Iván Vega Mucha
Secretario General (e)